



Manual de Buenas Prácticas en Publicaciones Académicas

UAI

Dirección de Bibliotecas y Dirección de Investigación

Vicerrectoría Académica

Agosto 2021



Contenido

Manual de Buenas Prácticas en Publicaciones Académicas UAI.....	1
1. Introducción	3
2. Autoras y Autores.....	4
I. NOMBRES DE AUTORES/AS.....	4
II. UNIFICAR PERFILES DE AUTORAS Y AUTORES.....	5
III. OTROS ROLES EN LAS PUBLICACIONES y OBRAS.....	10
3. Afiliación institucional	11
4. Sistemas de identificación.....	13
IV. LIBROS: ISBN, (<i>International Standard Book Number</i>).....	13
V. ARTICULOS: DOI (<i>Digital Object Identifier</i>).....	14
VI. INVESTIGADORES: ORCID (<i>“Open Researcher and Contributor”</i>)	15

1. Introducción

En los últimos años, la producción académica a nivel nacional se ha elevado considerablemente, en todas las disciplinas y áreas de conocimiento¹. Esta situación se ha manifestado también en nuestra universidad, lo que además refleja el crecimiento y desarrollo del área de investigación en todas las unidades académicas.

A partir de la comprensión de las distintas disciplinas y áreas de conocimiento, cada unidad académica de nuestra universidad ha diseñado e institucionalizado su propio “Reglamento de asignación de carga de investigación y evaluación de contribución intelectual del personal académico”, documento fundamental para el área, mediante el cual se distribuye el principal recurso para la investigación en la universidad, las horas de investigación y también, se puede evaluar el desarrollo de las investigadoras y los investigadores en función de los productos de contribución que cada unidad declara, (ver reglamentos vigentes de unidades). Dichos productos, están en directa relación con las disciplinas que se desarrollan en cada unidad, este manual busca que las autorías y afiliaciones de estos productos estén correctamente realizados de modo que, cuando se realicen las evaluaciones por unidad, no exista duda o confusión sobre tales datos.

Dentro de las publicaciones académicas, existen aspectos relevantes que son comunes a todas las disciplinas y en este manual, se tiene como objetivo dejar dichos aspectos claros y bien definidos, evitando de este modo, errores frecuentes y una inadecuada contabilidad de la producción. Como objetivos más específicos se espera, proveer una herramienta para estandarizar y normalizar información para beneficio del registro y desarrollo de las bases de datos.

Por lo anterior, el desarrollo de este manual, ha sido resultado del trabajo de dos direcciones de la Vicerrectoría Académica, la dirección de Bibliotecas y la dirección de Investigación. Además, el documento ha sido redactado usando la base de datos SCOPUS, uno de los recursos de Bibliotecas suscrito desde 2012 y disponible para toda nuestra comunidad a través del sitio web <https://bibliotecas.uai.cl/recursos-de-la-biblioteca/bases-de-datos/> usando las credenciales institucionales, desde cualquier lugar. Para cualquier consulta que no haya sido respondida en las secciones del manual, recomendamos comunicarse con las Direcciones de Investigación o Bibliotecas UAI, a través de los emails de sus directoras paula.rojas.s@uai.cl y claudia.gilardoni@uai.cl respectivamente.

¹. <https://www.conicyt.cl/pci/files/2015/07/Disciplinas-OCDE.pdf>

2. Autoras y Autores

De acuerdo a la Real Academia Española, un **autor** o autora es la “persona que ha hecho alguna obra científica, literaria o artística”. En el caso de nuestra universidad es exactamente lo mismo, pues la institución reconoce la autoría de las publicaciones y obras en los que participan nuestros académicos y académicas, estudiantes y colaboradores.

Para nuestra universidad, una persona es autor o autora de una publicación u obra, si ha sido el principal agente asociado a la en la redacción o escritura de, a de una obra, ya sea ésta monográfica, referencial o de otro tipo.

Del mismo modo, se considera como coautor o coautora, a quienes han colaborado activamente en la obtención de información fundamental para la investigación, la elaboración de la publicación u obra, o en su defecto, en la edición o traducción de las mismas.

Dado que las coautorías son relevantes, particularmente en aquellas investigaciones que se realizan en equipos, para considerar el orden de los autores no existe un criterio institucional, si se requiere, recomendamos seguir las condiciones del grupo de estudio, en el caso de ANID o bien, consultar propuestas al respecto como en la lectura del artículo “*The order of authorship: who's on first?*”, JAMA. 1990 Oct 10;264(14):1857. PMID: 2402047.

I. NOMBRES DE AUTORES/AS

Un problema aún sin solución en el mundo de las publicaciones y obras académicas es determinar de forma unívoca a los autores que participan en una publicación. Idealmente, el nombre de los autores debe indicarse siempre de la misma manera, de este modo se garantiza una correcta cita de parte de las bases de datos y también, se reduce el riesgo de confusiones o malos entendidos.

Debido a que, por lo general, las bases documentales están escritas en inglés, la estructura del nombre corresponde al primer nombre (“*first name*”), segundo nombre (“*middle name*”) y primer apellido (“*last name*”). Por lo anterior, es importante considerar que no existe el segundo apellido, por lo tanto, si se usa, éste puede confundirse con el primero.

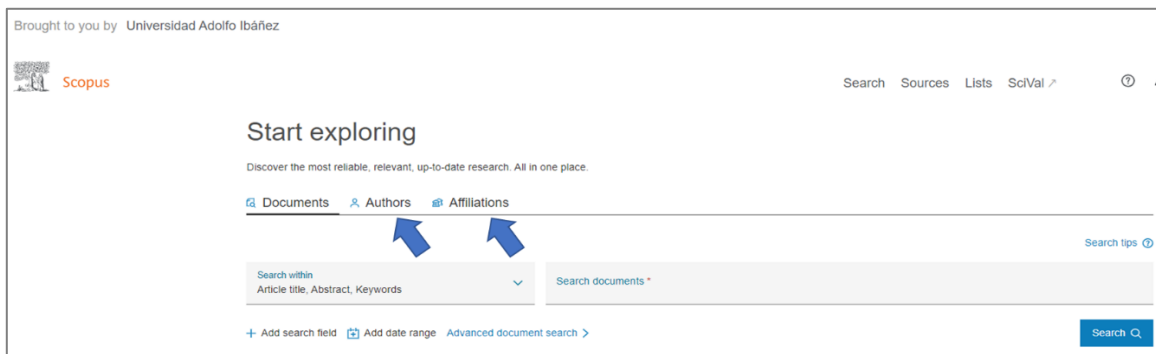


Figura 1. Página de inicio para búsquedas en base de datos SCOPUS. Los tres motores de búsqueda más comunes son: Documentos, autores y afiliaciones.

Author	Documents	h-index	Affiliation	City	Country/Territory
<input type="checkbox"/> 1 Ghez, Andrea M. Ghez, A. M. Ghez, A. Ghez, Andrea	211	56	University of California, Los Angeles	Los Angeles	United States

Figura 2. Ejemplos con nombres de autor que recopila la base datos SCOPUS.

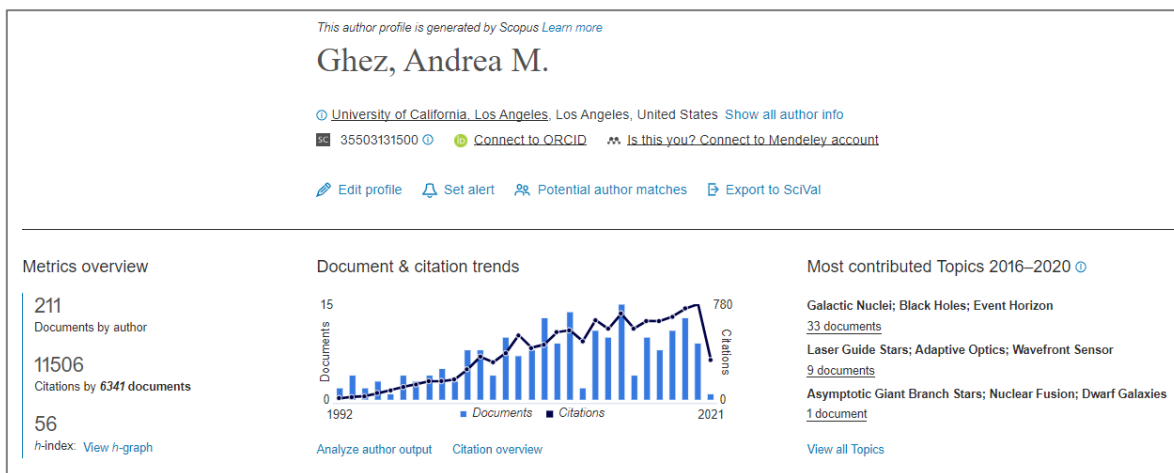


Figura 3. Información de autores, que puede ser encontrada en bases de datos, en este caso, SCOPUS.

II. UNIFICAR PERFILES DE AUTORAS Y AUTORES

A veces, Scopus crea perfiles diferentes para un mismo autor. Esto puede generar diversos inconvenientes, lo cual se ejemplifica de la siguiente forma:

1. Que la producción científica de un/una autor/a aparezca por separado.
2. Que se produzca un cálculo inexacto sobre las métricas de un/a autor(a), tales como las citas recibidas, o el índice H, entre otros casos

A través de Scopus, se puede solicitar la unificación bajo una única firma, siguiendo los siguientes pasos:

Paso 1

Realizar la búsqueda por autor desde la página inicial de Scopus y pinchar la pestaña "Authors".

Start exploring

Discover the most reliable, relevant, up-to-date research. All in one place.

🔍 Documents 👤 Authors 🏢 Affiliations

Search using: Author name ▾

Search tips ⓘ

Enter last name * cruzat	Enter first name claudia
-----------------------------	-----------------------------

Figura 4. Página inicial de Scopus.

Paso 2

Si se encuentran varios perfiles de un mismo/a autor/a, se marcan y se procede hacer clic en *“Request to merge authors”*.

All ▾ Show documents View citation overview Request to merge authors Save to author list

	Author	Documents	h-index ⓘ	Affiliation	City	Country/Territory
<input checked="" type="checkbox"/>	1 Cruzat-Mandich, Claudia View last title ▾	25	5	Universidad Adolfo Ibáñez	Santiago	Chile
<input checked="" type="checkbox"/>	2 Mandich, Claudia Cruzat Cruzat, Claudia Cruzat, Claudia Verónica Cruzat Mandich, Claudia V. View last title ▾	12	5	Universidad Adolfo Ibáñez	Santiago	Chile
<input type="checkbox"/>	3 Cruzat, Claudia View last title ▾	1	1	Universidad del Desarrollo	Santiago	Chile
<input checked="" type="checkbox"/>	4 Cruzat-Mandicha, Claudia View last title ▾	1	1	Universidad Adolfo Ibáñez	Santiago	Chile

Figura 5. Función de *“Request to merge Authors”*

Paso 3

Aparecerán las acciones que se llevarán a cabo:

- Elegir la forma principal del nombre.
- Fusionar perfiles.
- Añadir y quitar publicaciones.
- Actualizar la afiliación.

Hacer clic en *“Proceed to make changes”*²

² Antes de hacer este procedimiento, recordar de registrarse en Scopus.



What will you be able to do:

- Set the preferred name
- Merge Profiles
- Add and remove documents
- Update Affiliation **Added new feature**

Proceed to make changes

Figura 6. Acciones

Paso 4

En este paso, se preguntará el nombre preferido a ocupar, es decir, el nombre principal del perfil. Es aconsejable elegir como nombre principal la firma normalizada, aquella que distinga de otros/as investigadores/as.

Is there a name preference?

Please select the preferred name for the unique author profile.

Mandich, Claudia Cru...

Mandich, Claudia Cruzat

Cruzat, Claudia

Cruzat, Claudia Verónica

Cruzat Mandich, Claudia V.

Cruzat-Mandich, Claudia

Cruzat-Mandicha, Claudia

Figura 7. Selección de nombre principal.

Paso 5

El siguiente paso, *Review documents*, consiste en revisar los documentos incluidos en los perfiles seleccionados. Si no son publicaciones del investigador/a, se puede quitar de la lista, desmarcándolos.

Select Profile(s) | **Review Documents** | Review Affiliation | Confirm and Submit

Merging the following 3 profiles. Review the following documents and see if they all belong to this author.

Document title	Authors	Year	Source	Cited by
1 Early mother-child bonding factors associated with children obesity [Factores del vínculo temprano madre-hijo asociados a la obesidad infantil]	Martínez, G.V., Mandich, C.C., Castrillón, F.D., Infante, C.M., Jiménez, V.U.	2015	Nutricion Hospitalaria 32(5), pp. 1994-1999	2
2 Bariatric surgery in adults: Variables that facilitate and hinder weight loss from patients perspective [Cirugía bariátrica en adultos: Facilitadores y obstaculizadores de la pérdida de peso desde la perspectiva de los pacientes]	Bravo, J.L., Mandich, C.C., Castrillón, F.D., Infante, C.M.	2015	Nutricion Hospitalaria 31(4), pp. 1504-1512	5
3 Speeches in anorexia and bulimia nervosa: A qualitative study about the disorder	Mandich, C.C., Castrillón, F.D., Navarro, J.A., Troncoso, A.G., Asturillo, P.R., Meza, M.A.	2014	Revista Mexicana de Trastornos Alimentarios	3

Figura 8. Review Documents

En caso de que falten documentos en el perfil, se pueden añadir los faltantes a través de la opción “*Search missing documents*”. Éstos son aquellos que pertenecen al autor/a pero que Scopus no los ha asignado de forma automática.

Are there any documents missing?

You may search for missing documents to link to this author profile.

| |

Figura 9. Search missing documents.

Paso 6

Luego, Scopus solicitará revisar la afiliación del autor/a y confirmar.

Are there any documents missing?

You may search for missing documents to link to this author profile.

| |

Figura 10. Revisión de Afiliación.

Author Feedback Wizard

⌵ Select Profile(s) — 📄 Review Documents — 🏠 Review Affiliation — ✓ Confirm and Submit

Review affiliation for "Cruzat, Claudia"

Select from the dropdown list below to make changes to the author's affiliation

Universidad Adolfo Ibáñez ⬆

Pontificia Universidad Católica de Chile

[Universidad Adolfo Ibáñez](#)

Universidad de Valparaíso

Universidad del Desarrollo

Confirm and Submit >

Figura 11. Revisión Afiliación.

Paso 7

Finalmente, se debe revisar la información y enviar la solicitud.

Author Feedback Wizard

⌵ Select Profile(s) — 📄 Review Documents — 🏠 Review Affiliation — ✓ Confirm and Submit

<p>Profile</p> <p>Cruzat, Claudia Preferred Name</p> <p>The following 3 profiles were merged:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mandich, Claudia Cruzat(12 document) 2. Cruzat-Mandich, Claudia(25 document) 3. Cruzat-Mandicha, Claudia(1 document) 	<p>Affiliation</p> <p>The author's affiliation is: Universidad Adolfo Ibáñez</p>
---	---

We have received your request!

Request ID: 3329660

*Note if your request requires manual review, it can take up to one week to process.

Profile

Cruzat, Claudia Preferred Name

The following 3 profiles were merged:

1. Mandich, Claudia Cruzat(12 documents)
2. Cruzat-Mandich, Claudia(25 documents)
3. Cruzat-Mandicha, Claudia(1 document)

Affiliation

The author's affiliation is:
Universidad Adolfo Ibáñez

Figura 12. Solicitud recibida por Scopus.

III. OTROS ROLES EN LAS PUBLICACIONES y OBRAS

Además de los autores y autoras, en las diferentes publicaciones académicas y obras, se pueden definir otros roles. A continuación, daremos algunos ejemplos:

- **AUTOR:** Persona física que crea la obra. Persona o grupo de personas que producen una obra literaria, científica, técnica o gráfica destinada a ser difundida
- **COAUTOR:** Persona que comparte la elaboración y creación intelectual de una obra con otra persona o varias más.
- **ADAPTADOR:** Persona que adapta una obra mediante transformaciones precisas para adecuarla a otra clase de lectores
- **COMPILADOR:** Persona que reúne en un solo cuerpo de obra, partes, extractos o materias de diversas publicaciones o documentos
- **COORDINADOR:** Persona encargada de las funciones administrativas necesarias para llevar a cabo un proyecto editorial determinado.
- **CORRECTOR:** Persona que modifica y revisa gramatical y, en algunos casos, conceptualmente un original
- **DIRECTOR DE LA COLECCIÓN:** Persona encargada de dirigir y supervisar los distintos procesos asociados a la realización de una colección de libros determinada.
- **DIRECTOR DEL LIBRO:** Persona encargada de la dirección tanto administrativa como conceptual de un libro determinado.
- **DISEÑADOR:** Profesional encargado del proceso creativo donde son concebidas las características visuales que integran la obra.
- **EDITOR LITERARIO:** Persona que realiza la edición de una obra literaria
- **FOTÓGRAFO:** Autor de las imágenes fotográficas que posee la publicación.
- **ILUSTRADOR:** Es el profesional especializado en crear y elaborar imágenes destinadas a ser reproducidas en la obra editada
- **PROLOGUISTA:** Aquel que realiza un escrito, por lo general breve, al comienzo del libro el cual explica la finalidad de la obra. Puede ser el autor o una persona distinta.
- **TRADUCTOR:** Persona que expresa en una lengua lo que está escrito o se ha expresado antes en otra

Finalmente, cabe aclarar que puede haber más cantidad de roles, de mayor precisión y especificidad. También hay que considerar que un mismo rol puede recibir diversas denominaciones.

3. Afiliación institucional

Todos los académicos y académicas de nuestra universidad pueden declarar su afiliación debido a que forman parte formalmente de la organización, al igual que nuestros estudiantes de pre y postgrado. La afiliación entonces, permite conocer la organización a la que pertenece una persona, pues la relaciona con su nombre propio.

La afiliación a nuestra universidad debe siempre hacerse en español, dado que el nombre de nuestra organización es “**UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ**”, sin traducción a ningún otro idioma. Por lo tanto, traducir el nombre de la universidad, es un error equivalente a traducir el nombre del autor o autora. Adicionalmente, todos los elementos de la afiliación personal deberán separarse por coma [,].

La subsanación de un error en la afiliación, o de cualquier otro error, como la asignación incorrecta de un trabajo, variantes de nombre o firma, etc., puede ser resuelta pero solo a petición de la persona interesada. Tanto SCOPUS como WEB OF SCIENCE disponen de un buzón de contacto donde el autor puede exponer el caso particular y en el que será atendido.

- SCOPUS: <https://service.elsevier.com/app/contact/supporthub/scopuscontent/>
- WOS: <http://ips.clarivate.com//techsupport/datachange/>

Para la identificación de la Universidad Adolfo Ibáñez recomendamos que:

- El nombre de la universidad se escriba en español: “Universidad Adolfo Ibáñez”
- Se agregue la unidad respectiva en el idioma en que está escrito el artículo, siguiendo la normalización institucional del mismo
- Agregar el Centro, Instituto en caso que corresponda.
- Agregar la dirección del campus donde se encuentra ubicada su oficina.
- Incorpore el país como “Chile”, sin considerar abreviaciones tales como “CL” o traducciones.

En casos donde se justifique, se deberá considerar que, al existir la **dobles afiliación** de un(a) académico(a) de nuestra institución, la **Universidad Adolfo Ibáñez** deberá figurar como primera afiliación, y la segunda afiliación podrá corresponder a otra Institución, Centro o Instituto. En todos los casos, esta situación debe ser justificada y aclarada con el Decanato correspondiente.

- ^a Max Planck Institute for the Physics of Complex Systems, Dresden, D-01187, Germany
^b School of Engineering and Applied Sciences, Adolfo Ibáñez University, Santiago, Chile
^c Department of Physics and Astronomy, Johns Hopkins University, Baltimore, 21218, MD, United States

Figura 13. Afiliación no apropiada la Universidad Adolfo Ibáñez. Fuente SCOPUS.

- ^a Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Facultad de Filosofía y Educación, Chile
^b Universidad Adolfo Ibáñez, Facultad de Artes Liberales, Chile

Figura 14. Afiliación apropiada a la Universidad Adolfo Ibáñez. Fuente SCOPUS.

- ^a Complex Systems Group, Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, Universidad de Los Andes, Chile, Alvaro del Portillo, Santiago, 12455, Chile
^b Condensed Matter I-Lab, Adolfo Ibáñez University, Diagonal las Torres 2640, Peñalolén, Santiago, Chile
^c School of Engineering and Sciences, Universidad Adolfo Ibáñez, Diagonal las Torres 2640, Peñalolén, Santiago, Chile
^d Centro de Investigación DAiTA Lab, Facultad de Estudios Interdisciplinarios, Universidad Mayor, Santiago, Chile

Figura 15. Una afiliación apropiada y una no apropiada UAI, en el mismo artículo. Fuente SCOPUS.

4. Sistemas de identificación

Los sistemas de identificación internacionales permiten encontrar información unívoca sobre una publicación utilizando un conjunto de códigos alfanuméricos, otorgados por agencias internacionales. Por lo tanto, los identificadores se otorgan por distintas agencias internacionales que consideran una serie de variables para su asignación. En términos generales, los clasifican por:

- Libros
- Publicaciones periódicas o seriadas
- Artículos.
- Investigadores

Debido a la cantidad de este tipo de documentos, existe también una variedad de identificadores, a continuación, mencionaremos los más relevantes para el área de investigación, de acuerdo a los productos definidos en los Reglamentos de investigación de cada unidad.

IV. LIBROS: ISBN, (*International Standard Book Number*)

El número internacional normalizado de libros o más conocido por su acrónimo en inglés ISBN (*International Standard Book Number o ISBN*) es un identificador único que se utiliza exclusivamente para libros. Este identificador fue creado en 1966 y adoptado como estándar internacional en 1970 por la ISO 2108. El ISBN tiene diferentes campos de aplicación, entre los cuales están: Libros y folletos impresos; Publicaciones por combinación de medios; Películas educativas; Libros en CD, DVD o cualquier otro medio digital; Software para computadores; Publicaciones electrónicas; Cintas en lenguaje de máquina; Publicaciones en Braille; y Mapas o colecciones de mapas que se vendan en el mercado del libro.

ISBN identifica los títulos impresos o digitales, respetando números de edición. Además, vale señalar que se utilizan como dispositivos de seguimiento de inventario. El código generalmente se encuentra en la contraportada de un libro e incluye un código de barras. El ISBN tiene 13 dígitos, divididos en 5 segmentos:

1. Prefijo de 3 dígitos que identifica internacionalmente el sector del libro (actualmente, corresponde al 978).
2. Le sigue el identificador del país o área geográfica. En el caso de Chile corresponde al **956**.
3. Luego, los dígitos que identifican al editor, cuya extensión es variable y lo asigna la Agencia Oficial.
4. El número siguiente es el indicador de título, que corresponde a los dígitos que identifican un título determinado y es otorgado por la Agencia Oficial.

- Finalmente, un dígito verificador o dígito de control que permite la verificación automática de toda la secuencia numérica.



Figura 16. ISBN. Fuente: Cámara Chilena del Libro³

V. ARTICULOS: DOI (*Digital Object Identifier*)

El identificador de objeto digital o DOI, es un indicador muy usado en la actualidad para identificar publicaciones académicas electrónicas, revistas completas, partes de artículos, audios, vídeos, imágenes e incluso software. El formato DOI suele ser alfanumérico (usa números y letras), incluyendo algunos signos de puntuación. El sistema del DOI es manejado por la Fundación Internacional de Identificación de Objeto Digital, recientemente incorporada a la estandarización ISO, <http://www.doi.org>.

En Chile la biblioteca electrónica **Scielo** es la entidad responsable de la asignación de DOI para la colección de revistas científicas chilenas. Lo anterior, significa adquirir y asignar el identificador DOI a todos y cada uno de los artículos que se van incorporando a esta colección. El DOI para las revistas Scielo Chile está formado por dos componentes, un prefijo y un sufijo, separados por una barra oblicua, como en este ejemplo:

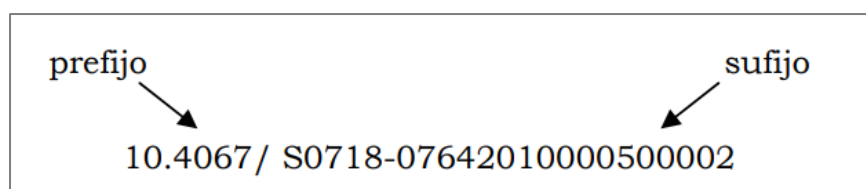


Figura 17. El prefijo DOI para la colección Scielo, está formado por un número único **10.4067** asignado a Scielo Chile, por la agencia CrossRef⁴

³ <https://camaradellibro.cl/agencia-isbn/estructura-del-isbn/>

⁴ doi: 10.4067/S0718-50062011000600001

VI. INVESTIGADORES: ORCID (“Open Research and Contributor”)

ORCID (*Open Research and Contributor ID*) es un identificador que tiene como principal finalidad proporcionar a los investigadores un **código de autor** inequívoco que distinga claramente su producción científica y evite confusiones vinculadas con la autoría científica y la existencia de nombres personales coincidentes o similares. El **ORCID ID** de un investigador será siempre el mismo, superando así aspectos idiomáticos, de afiliación u otras incidencias vinculadas a la normalización de firma científica, por lo que tenerlo permite controlar la información disponible en línea y, a asegurar que otros/as investigadores/as encuentren información correcta y completa acerca de la investigación y carrera del autor.

A través de este identificador, cada autor o autora, podrá gestionar su identidad profesional como autor/a, pudiendo unificar su firma, permitiendo reunir las distintas variantes del nombre que se encuentran en las bases de datos, para que aparezcan siempre de la misma forma, al mismo tiempo que puede reunir toda la producción científica, disminuyendo el esfuerzo en la localización de las publicaciones. Otras ventajas de este identificador son que impide la pérdida de información sobre trabajos hechos y publicados, aumenta la visibilidad nacional e internacional de las publicaciones, favorece la recuperación de las citas recibidas, permite estar al día, con alertas y búsquedas guardadas realizadas periódicamente. Para registrarse, recomendamos ingresar al sitio <http://www.orcid.org>, elegir la opción Registrarse ahora (*Register now*), después de lo cual, ORCID despliega un formulario de registro, al completarlo envía una notificación para verificar el correo electrónico.



ORCID
Conectando a los investigadores con su investigación

INICIAR SESIÓN/REGISTRARSE Español

QUIÉNES SOMOS PARA INVESTIGADORES MEMBRESÍA DOCUMENTACIÓN RECURSOS NOTICIAS Y EVENTOS

We recently updated our privacy policy - a summary of the changes is available in this blog post

ID

Distíngase en tres sencillos pasos

ORCID proporciona un identificador digital permanente (un ORCID ID) que es de su propiedad y está bajo su control, y lo distingue a usted de cualquier otro investigador. Puede conectar su ID con su información profesional, como afiliaciones, subvenciones, publicaciones, evaluaciones de pares y más. Puede usar su ID para compartir su información con otros sistemas, lo que garantiza que reciba el reconocimiento por todas sus contribuciones, así ahorrará tiempo y trabajo, y reducirá el riesgo de errores.

OBTENGA MÁS INFORMACIÓN SOBRE NUESTRA MISIÓN Y VALORES

- 1 REGÍSTRESE**
Obtenga su identificador único ORCID; es gratuito y solo le tomará un minuto. ¡regístrese ahora!
- 2 UTILICE SU ORCID ID**
Use su ID, cuando se le indique, en sistemas y plataformas, desde solicitudes de subvenciones hasta el envío de manuscritos y más, para garantizar que reciba el reconocimiento por todas sus contribuciones.
- 3 Comparta su ORCID ID**
Cuanta más información conecte a su registro ORCID, más se beneficiará al compartir su ID, así que asegure a la organización en la que confía el permiso para actualizar su registro, así como para agregar sus afiliaciones, direcciones de correo electrónico, otros nombres por los cuales sea conocido y más.

Figura 18. Sitio de ORCID. <https://orcid.org/>

Finalmente, se recomienda tener en consideración los siguientes puntos:

1. Todo/a investigador/a debe registrarse en ORCID e ingresar su producción científica para obtener su “*Open Researcher and Contributor ID*”.
2. Investigadores/as con publicaciones en Web of Science, deben registrarse en *ResearchID* para enlazar con ORCID.
3. Investigadores/as con producción en Scopus, deben chequear sus datos en Scopus *Author ID* para enlazar con ORCID.

Documento actualizado en: Agosto 2021

Revisado por: Dirección de Bibliotecas e Investigación.